

Presentación

En Oaxaca, como en otras partes de México, el gobierno ha instaurado una política de represión y violencia en contra de los movimientos sociales que dentro del marco constitucional ejercen sus derechos y luchan por sus legítimas demandas por vías pacíficas y democráticas. El común denominador de esta política oficial es la violación sistemática de los derechos humanos, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

El resultado de esta política oficial es la degradación, cada vez mayor, de las garantías individuales constitucionales y una creciente criminalización de la lucha social que arroja como resultado cientos de presos políticos que hacen recordar los peores momentos del diazordacismo y la *guerra sucia* de los años setenta.

Particularmente en Oaxaca, los gobiernos federal y estatal pusieron en marcha y mantienen un operativo de contrainsurgencia civil para aplastar y sofocar uno de los movimientos sociales más importantes y representativos de la lucha de los oprimidos y explotados en la larga historia de emancipación de los pueblos de México, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Violando las leyes y la Constitución, pisoteando los derechos de juicio y procedimientos legales más elementales, haciendo uso excesivo y brutal de la fuerza pública, inventando delitos, violando, torturando y asesinando impunemente, los que se sienten dueños de México y sus representantes en el gobierno federal y estatal buscan exterminar, a sangre y fuego, el descontento social y popular que nace de decenas de años de rezago social.

La intención del genocidio oficial en contra del pueblo de Oaxaca es muy clara: mandar un mensaje contundente de la suerte que les espera a millones de mexicanos que luchan y resisten por diversos medios frente al criminal modelo neoliberal.

Por tales razones y bajo el amparo de los derechos que todavía podemos ejercer en el marco del Poder Legislativo, junto con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y la Asamblea Popular de los Pueblos de México, organizamos el Primer Foro Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos en Oaxaca, efectuado el 9 de enero de 2007.

En este foro se presentaron informes de organismos de derechos humanos, dirigentes sindicales, diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, intelectuales comprometidos, pero sobre todo hubo testimonios directos de hombres y mujeres oaxaqueños –algunos de ellos todavía presos– que, venciendo el miedo con valentía y dignidad, dieron cuenta de la violación sistemática de los derechos humanos en Oaxaca, pero también, y fundamentalmente, de la unidad y conciencia de un pueblo que no se rinde en la lucha por un México con libertad, justicia y democracia.

José Antonio Almazán González
Diputado federal del Grupo Parlamentario del PRD
9 de mayo de 2007